ANEXO 2
ESTUDIOS PREVIOS
ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 el MUNICIPIO procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relacionado con el objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

OBJETO A DESARROLLAR
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE DAGUA, BAJO EL NO BPIM 2021762330046

CAUSAL QUE AMPARA LA CONTRATACION
Decreto 1082 de 2015; Artículo 2.2.1.2.1.4.9. *Contratos de prestación de servicios profesionales* y *de apoyo* a *la gestión,* o *para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse* a *determinadas personas naturales.* Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita. Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

RECURSOS REQUERIDOS	
HUMANOS	En este caso se requiere de una persona natural o jurídica que apoye a Gerencia Administrativa y Financiera con la actualización del estatuto tributario del municipio.
TECNICOS	Se cuenta con los espacios locativos y los equipos disponibles para la ejecución del objeto contractual.
FINANCIEROS	Corresponde a los recursos que el municipio incluye en su presupuesto anual para personal financiado con recursos de inversión.
CONDICIONES DE COMPLEJIDAD	
FORMACION	Se espera que el contratista sea profesional en derecho y especialista en tributaria.
EXPERIENCIA	La persona requerida debe contar con experiencia en reformas y actualizaciones en estatutos tributarios mínimo de dos

	contratos ejecutados.

Observación: El contratista debe cumplir con las condiciones de idoneidad o experiencia.

CONTRATACIONES ANTERIORES		
En vigencias anteriores, el municipio cuenta con experiencia en este tipo de contrataciones, en los que se ha requerido personal de apoyo a la gestión		
No. Contrato	**OBJETO**	**VALOR**
2021113	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y ACOMPAÑAMIENTO A LA GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE DAGUA VALLE DEL CAUCA, EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE OPTIMIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS TRIBUTARIAS	$49,995,000

CONDICIONES GENERALES
Siendo verificados procesos de contratación anteriores, no se observan afectaciones de tipo jurídico, técnico y financiero que pongan en riesgo la ejecución del objeto contractual, mediante la modalidad de contratación directa.